



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

AEPSAD
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN
DE LA SALUD EN EL DEPORTE

Resolución por la que se aprueban las valoraciones provisionales de méritos de la fase de concurso en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Grupo Profesional G2, Área Funcional A3, según define el Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado, en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte y la elaboración de relación de candidatos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la Resolución de 5 de diciembre de 2019 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Grupo Profesional G2, Área Funcional A3, sujeta al Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado, en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte y la elaboración de relación de candidatos, una vez valorados los méritos de la fase de concurso presentados por los aspirantes admitidos al proceso selectivo se acuerda:

Primero: Publicar la relación con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, de los aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

Estas listas, se expondrán al público en los tablones de anuncios en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza de Valparaíso, nº 4, 28016 de Madrid, en la sede del Tribunal y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Segundo: Establecer un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes. Las alegaciones se dirigirán al Tribunal, que tiene fijada su sede en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza de Valparaíso, nº 4. 28016 MADRID.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Resolución en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas, igualmente en la misma se establecerá el lugar y fecha de la realización del ejercicio de la fase de oposición. Dicha Resolución se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero.

Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE,

José Luis Terreros Blanco

www.aepsad.gob.es
aepsad@aepsad.gob.es

PLAZA DE VALPARAISO Nº4
28016 MADRID
TEL: 91 758 57 50
FAX: 91 758 61 09

CSV : GEN-d12a-7aa8-d5e9-c200-d0f8-32e6-f293-2917

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE LUIS TERREROS BLANCO | FECHA : 29/06/2020 12:59 | Sin acción específica





MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

AEPSAD
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN
DE LA SALUD EN EL DEPORTE

APÉNDICE I.

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	TOTAL FASE CONCURSO
Arenales Vera, Antonio	50188339-Q	15	2	17
Colorado Valera, Jessica	53446165-F	15	5	20
González San Juan, César	50733704-M	15	5,75	20,75
López Ruíz, Celia	50902049-J	12,5	0,25	12,75
Oliva Hernando, Marta	11855919-V	15	8	23
Zúñiga Gil, Carolina	51421870-B	15	7	22

www.aepsad.gob.es
aepsad@aepsad.gob.es

PLAZA DE VALPARAISO N°4
28016 MADRID
TEL: 91 758 57 50
FAX: 91 758 61 09

CSV : GEN-d12a-7aa8-d5e9-c200-d0f8-32e6-f293-2917

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE LUIS TERREROS BLANCO | FECHA : 29/06/2020 12:59 | Sin acción específica

